

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

4230 *Resolución de la Alcaldía concediendo delegación especial para la celebración de matrimonio civil el día 24 de septiembre a D. Ildfonso Fernández Soriano.*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que en el día de la fecha ha tenido a bien dictar el siguiente:

Decreto.- En uso de las facultades conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 51 del Código Civil, esta Alcaldía resuelve:

1º.- Conceder al Concejal D. Ildfonso Fernández Soriano, la Delegación especial para la celebración de matrimonio civil, entre D. Miguel Ángel Pérez Hernández y Dª. Gema Rus Rueda, que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2016 a las 19,30 horas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución al Concejal, dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y procedase a su publicación en el B.O.P. a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Don Luis Mariano Camacho Núñez en Bailén, a diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 19 de Septiembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ.